



Guatemala, 11 de marzo de 2026
FNFG-DF-446-2026/cg

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Licenciada Martínez:

Por este medio me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento sobre la modificación presupuestaria elaborada por esta Federación siendo la siguiente:

- Modificación presupuestaria por valor de dieciocho millones doscientos cincuenta mil quetzales exactos Q18,250,000.00 para reestructuración presupuestaria y pago de convocatorias pendientes de la Selección Nacional Mayor Masculina.

La cuál fue aprobada por medio de la resolución número SGA-014-2026 con el comprobante CO2 Número 06 del Sistema de Contabilidad Integrada SICOINDES.

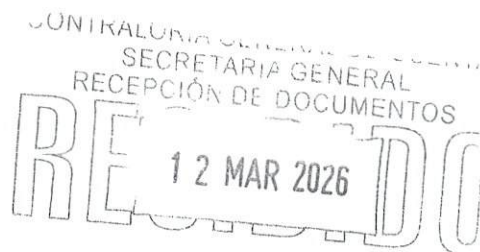
Anticipadamente agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Atentamente,


 Lic. William Fredy Martínez Molina
Secretario
FFG General Administrativo
Federación Nacional de Fútbol de Guatemala



Guatemala, 11 de marzo de 2026
FNFG-DF-447-2026/cg



A las 9:51 Hrs. Letras A

Señor Contralor General de Cuentas
Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho.

Dr. Bode:

Por este medio me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento sobre la modificación presupuestaria elaborada por esta Federación siendo la siguiente:

- Modificación presupuestaria por valor de dieciocho millones doscientos cincuenta mil quetzales exactos Q18,250,000.00 para reestructuración presupuestaria y pago de convocatorias pendientes de la Selección Nacional Mayor Masculina.

La cuál fue aprobada por medio de la resolución número SGA-014-2026 con el comprobante CO2 Número 06 del Sistema de Contabilidad Integrada SICOINDES.

Anticipadamente agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Atentamente,


 Lic. William Fredy Martinez Molina
Secretario
General Administrativo
Federación Nacional de Fútbol de Guatemala



Guatemala, 11 de marzo de 2026
FNFG-DF-448-2026/cg

Señor

Luis Alberto Contreras Colindres
Presidente Junta Directiva 2026
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Señor Presidente:



Por este medio me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento sobre la modificación presupuestaria elaborada por esta Federación siendo la siguiente:

- Modificación presupuestaria por valor de dieciocho millones doscientos cincuenta mil quetzales exactos Q18,250,000.00 para reestructuración presupuestaria y pago de convocatorias pendientes de la Selección Nacional Mayor Masculina.

La cuál fue aprobada por medio de la resolución número SGA-014-2026 con el comprobante CO2 Número 06 del Sistema de Contabilidad Integrada SICOINDES.

Anticipadamente agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Atentamente,




Lic. William Fredy Martinez Molina
Secretario
General Administrativo
Federación Nacional de Fútbol de Guatemala



RESOLUCIÓN SGA-014-2026

SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE FUTBOL DE GUATEMALA. Guatemala, cinco de marzo del año dos mil veintiséis-----

CONSIDERANDO

-I-

Que los Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, en su artículo setenta y uno (71), numeral uno 1 establece que "Que el ejercicio económico de la FEDEFUT será de un año y comenzara el uno de enero y terminara el treinta y uno de diciembre de cada año" así mismo, el numeral dos 2 manifiesta que "Los ingresos y gastos de la FEDEFUT se gestionarán de tal manera que estén equilibrados durante el ejercicio financiero. La responsabilidad principal de la FEDEFUT será garantizar su futuro mediante la creación de reservas.

-II-

Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto artículo 41 Modificaciones Presupuestarias. Las modificaciones presupuestarias de los presupuestos de las entidades descentralizadas con excepción de las autónomas... en los demás casos las entidades establecerán su propio sistema de modificaciones presupuestarias en la forma como se regule en el reglamento de esta ley.

-III-

Que, mediante oficio FNFG-DF-394-2026/cg, emitido por la Dirección Financiera de esta Federación, con fecha cinco (05) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se solicita; modificación presupuestaria por valor de dieciocho millones doscientos cincuenta mil quetzales exactos Q18,250,000.00 para reestructuración presupuestaria y pago de convocatorias pendientes de la Selección Nacional Mayor Masculina.

POR TANTO

Con base en lo considerado y lo que para el efecto establece Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 76-97 Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, y el Acuerdo número 165-2025-CE-CDAG Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, esta Secretaría General Administrativa, al resolver,

DECLARA

I) Autorizar la modificación presupuestaria por valor de dieciocho millones doscientos cincuenta mil quetzales exactos Q18,250,000.00 para reestructuración presupuestaria y pago de convocatorias pendientes de la Selección Nacional Mayor Masculina, de conformidad con el siguiente cuadro:

CRÉDITOS Y DÉBITOS PRESUPUESTARIOS FF-31

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	SUBPROD	CRÉDITO	DÉBITO
11	00	000	001	000	0101	286	31	0000	0000	001-006-0001	Q60.00	
11	00	000	002	000	0101	419	31	0000	0000	001-007-0005	Q800,689.00	
11	00	000	002	000	0101	185	31	0000	0000	001-007-0003		-Q800,749.00
Total											Q800,749.00	-Q800,749.00



FFG

FEDERACIÓN DE
FÚTBOL DE
GUATEMALA

CRÉDITOS Y DÉBITOS PRESUPUESTARIOS FF-61 ORG 0430 COR 1

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	SUBPROD	CRÉDITO	DÉBITO
11	00	000	001	000	0101	991	61	0430	0001	001-006-0001	Q17,449,251.00	
11	00	000	002	000	0101	141	61	0430	0001	001-007-0005		-Q8,000,000.00
11	00	000	002	000	0101	189	61	0430	0001	001-007-0005		-Q9,449,251.00
Total											Q17,449,251.00	-Q17,449,251.00

II) La presente resolución cobra vigencia inmediatamente.

III) Notifíquese a la Dirección Financiera para su respectivo conocimiento y para que proceda a realizar las acciones correspondientes.

William Fredy Martínez Molina
Secretario General Administrativo





Guatemala, 23 de marzo de 2026
FNFG-DF-528-2026/cg

Señor Contralor General de Cuentas
Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho.



Dr. Bode:

Por este medio me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento sobre la modificación presupuestaria y las reprogramaciones de transferencias corrientes y de capital elaboradas por esta Federación siendo las siguientes:

- Modificación presupuestaria por valor de seis millones de quetzales exactos Q6,000,000.00 para cubrir nómina del mes de marzo, asignaciones pendientes 2025, asignación cuartos de final Torneo Juvenil A Femenino y otros gastos.
- Reprogramación de transferencias corrientes y de capital por valor de ciento cincuenta y ocho mil ciento doce quetzales exactos Q158,112.00 para cubrir asignaciones pendientes y asignación cuartos de final Torneo Juvenil A Femenino.
- Reprogramación de transferencias corrientes y de capital por valor de veintidós mil quinientos cincuenta y tres quetzales exactos Q22,553.00 para cubrir asignaciones pendientes 2025.

Las cuáles fueron aprobadas por medio de la resolución número CEF-013-2026 con el comprobante CO2 Número 07 y los comprobantes COR números 7 y 8 todos del Sistema de Contabilidad Integrada SICOINDES.

Anticipadamente agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Atentamente,


 Lic. William Fredy Martinez Molina
Secretario
General Administrativo
Federación Nacional de Fútbol de Guatemala